

Miércoles, 28 de octubre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santa Marta de Magasca

ANUNCIO. Elevación a definitivos de los resultados del proceso selectivo para la Estabilización del Empleo Temporal.

D. Raúl Gutiérrez Mariscal, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Santa Marta de Magasca, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la legislación de régimen local,

HACE SABER:

Visto el resultado del proceso selectivo convocado para la estabilización del empleo temporal en este Ayuntamiento.

Visto el acta del Tribunal de Selección, en la que se recogen los resultados provisionales de la baremación de méritos y la relación de aspirantes admitidos y excluidos en los distintos procesos selectivos.

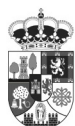
Visto que contra la resolución de esta Alcaldía por la que se aprobaron los resultados provisionales se han formulado alegaciones.

Visto el resultado de la reunión del Tribunal de Selección encargado de revisar las alegaciones presentadas, así como el acta emitida por dicho órgano en la que se formula la correspondiente propuesta de resolución.

Esta Alcaldía, en el ejercicio de las competencias que le son propias y una vez examinadas las alegaciones formuladas, **RESUELVE** elevar a definitivos los resultados provisionales contenidos en el acta del Tribunal de Selección, con el siguiente detalle del documento adjunto.

Santa Marta de Magasca, 22 de octubre de 2026

Raúl Gutiérrez Mariscal
ALCALDE



Miércoles, 28 de octubre de 2026

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE MAGASCA (CÁCERES)
ANUNCIO DE ELEVACIÓN A DEFINITIVOS DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO
SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

D. Raúl Gutiérrez Mariscal, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Santa Marta de Magasca, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la legislación de régimen local,

HACE SABER:

Visto el resultado del proceso selectivo convocado para la estabilización del empleo temporal en este Ayuntamiento.

Visto el acta del Tribunal de Selección, en la que se recogen los resultados provisionales de la baremación de méritos y la relación de aspirantes admitidos y excluidos en los distintos procesos selectivos.

Visto que contra la resolución de esta Alcaldía por la que se aprobaron los resultados provisionales se han formulado alegaciones.

Visto el resultado de la reunión del Tribunal de Selección encargado de revisar las alegaciones presentadas, así como el acta emitida por dicho órgano en la que se formula la correspondiente propuesta de resolución.

Esta Alcaldía, en el ejercicio de las competencias que le son propias y una vez examinadas las alegaciones formuladas, RESUELVE elevar a definitivos los resultados provisionales contenidos en el acta del Tribunal de Selección, con el siguiente detalle del documento adjunto :

PRIMERO. PROCESO SELECTIVO DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

La puntuación definitiva de las personas aspirantes admitidas es la siguiente:

N.º	Aspirante	Servicios A1	Servicios A2	Formación	Total puntos
1	Antonia M.ª Cortés Muñoz	80	20	0	100
2	Berta Batista Pedraza	15	0	0	15
3	Natalia Goye Iglesias	25	0	20	45
4	Raquel Iglesias Suárez	6	0	0	6
5	Rosario Mora Maestu	25	0	19	44
6	Nazareth Parral Martín	15	0,5	9	24,5

Se mantiene la exclusión de las siguientes personas aspirantes por no acreditar la titulación requerida:

- Manuela López Quintanilla
- M.ª Montaña Delgado Caro
- M.ª Teodora Guerra Domínguez
- Estrella del Sol Casero
- Francisco Javier Ramírez Domínguez
- M.ª Marta García González
- Benigna Jardín Rodríguez
- Victoria Gómez Mateos

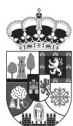
SEGUNDO. PROCESO SELECTIVO DE FISIOTERAPEUTA

N.º	Aspirante	Servicios A1	Servicios A2	Formación	Total puntos
1	Luis Lorenzo Búrdalo Lobato	15	0	20	35

TERCERO. PROCESO SELECTIVO DE ORDENANZA

N.º	Aspirante	Servicios A1	Servicios A2	Formación	Total puntos
1	Juan Carlos Arroyo del Sol	80	0	2	82

Ayuntamiento de Santa Marta de Magasca — Anuncio para publicación en el BOP



Miércoles, 28 de octubre de 2026

CUARTO. PROCESO SELECTIVO DE SUPERVISORA

De conformidad con la revisión efectuada por el Tribunal de Selección, la puntuación definitiva es la siguiente:

N.º	DNI	Aspirante	Servicios A1	Servicios A2	Formación	Total puntos
1	45876795-Y	Nerea Tena Collado	72	0	20	92

QUINTO. PROCESO SELECTIVO DE ATS/DUE

Se hace constar que no se han presentado solicitudes para este proceso selectivo.

SEXTO. PUBLICACIÓN

Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santa Marta de Magasca, a los efectos oportunos.

Contra la presente resolución podrán interponerse los recursos que procedan conforme a la legislación vigente.

En Santa Marta de Magasca, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Raúl Gutiérrez Mariscal

Ayuntamiento de Santa Marta de Magasca — Anuncio para publicación en el BOP

